



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL  
SANTA ANA-MAGDALENA**

Santa Ana Magdalena, Diciembre Nueve (09) de Dos Mil Veintiuno (2021)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA  
DEMANDANTE : SARA MARIA LÓPEZ GÓMEZ  
DEMANDADO : JORGE ISAAC PEREZ CARRASCAL  
RADICACIÓN : 47-707-40-89-001-2021-00045-00

**CONSIDERACIONES**

Teniendo en cuenta que la parte demandante presentó escrito interponiendo recurso de reposición contra la providencia adiada Diez (10) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021) y en aras de evitar que existan causales que invaliden lo actuado con relación a dicho recurso, previamente a decidir de fondo, requiérase a la parte ejecutante, para que cumpla con lo exigido en el artículo 3 del Decreto 806 de 4 de Junio de 2020, esto es; enviar copia del recurso interpuesto a todos los sujetos procesales intervinientes en el presente asunto o en su defecto, de haberlo hecho aporte con destino a este proceso constancia del envío del correo electrónico.

Líbrese el oficio correspondiente.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**MARCELA POMARICO DI FILIPPO**  
**JUEZA**

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL  
DE SANTA ANA MAGDALENA  
Por estado No. 075 de fecha 10/12/2021 se notificó  
el auto anterior.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.  
Secretario.